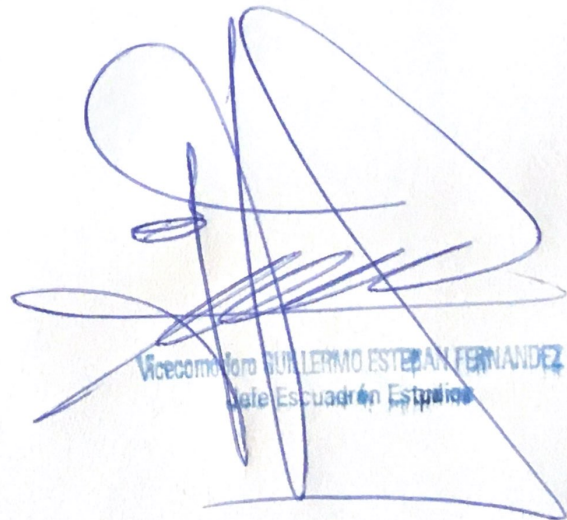


Fuerza Aérea Argentina
Dirección General de Educación
Liceo Aeronáutico Militar

Funes, 11 de noviembre de 2019

Se recuerda al Personal Docente Civil del Instituto que de acuerdo con lo estipulado en el RLA 10 CAPITULO VIII, Art. 14, 2) h) el personal designado para cargos, cátedras y/o horas semanales con carácter de "SUPLENTE" cesará en sus funciones como tal inmediatamente después de haber cumplido con la última obligación del año calendario o en oportunidad del reintegro o designación del titular, si se produjera antes de la fecha fijada como término de la suplencia.



Vicecomodoro GUILLERMO ESTEBAN FERNANDEZ
Jefe Escuadrón Estudios